

LA TRADICIÓN, EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Y LA MEMORIA SOCIAL

Conferencia pronunciada por el profesor D. Javier Marcos Arévalo
con motivo de la presentación de las VIII Jornadas de Historia en Llerena
el día 17 de Mayo de 2007



Sociedad Extremeña de Historia

Marcos Arévalo, Javier

La tradición, el patrimonio cultural inmaterial y la memoria social : conferencia pronunciada por el profesor D. Javier Marcos Arévalo con motivo de la presentación de las VIII Jornadas de Historia en Llerena el día 17 de mayo de 2007 / Javier Marcos Arévalo. -- Llerena : Sociedad Extremeña de Historia, 2007. -- 24 p. : il. -- (Conferencias y cuadernos; 5).
D. L.: BA-596-07
ISBN: 978-84-611-5763

1. Patrimonio cultural. I. Título.

39(042)



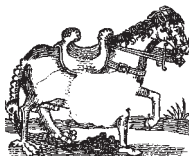
Colección: **Conferencias y cuadernos, nº 5**
Coordinada por: Francisco J. Mateos Ascacibar
y Felipe Lorenzana de la Puente
Edita: **Sociedad Extremeña de Historia**
Llerena. 2007

ISBN:
Depósito legal: BA-596-07

LA TRADICIÓN, EL PATRIMONIO
CULTURAL INMATERIAL
Y LA MEMORIA SOCIAL

Javier Marcos Arévalo

Universidad de Extremadura



Quisiera iniciar mi intervención expresando mi agradecimiento a la Junta Directiva de la Sociedad Extremeña de Historia, en la persona de Felipe Lorenzana, por la amable invitación que he recibido para participar en este acto¹. Igualmente deseo dar las gracias a la Presidencia de la Junta de Extremadura, al representante del Ayuntamiento de Llerena, don Manuel Fernández, al Centro de Profesores de Azuaga y a las Cajas de Badajoz y Rural de Extremadura.

Aunque mis dos experiencias vitales relacionadas con Llerena y la Campiña Sur me han servido para crecer humana y profesionalmente, de ellas conservo en mi memoria un recuerdo agrícolde, con luces y sombras. A mediados de los años sesenta del siglo pasado estudié parte del bachillerato, como alumno interno, en el Colegio de Nuestra Señora de la Granada. Y durante un tiempo más prolongado, en los años ochenta, me ocupé de poner en marcha un proyecto municipal sobre museografía etnográfica². Ambas experiencias me sirvieron para hacer algunos

¹ Hago extensivo mi agradecimiento por las atenciones de que fui objeto durante mi estancia en Llerena, el día 17 de mayo del 2007, a otros miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Extremeña de Historia: Félix Iñesta Mena, Luis Garraín Villa, Francisco Mateos Ascacibar, José Manuel Aznar Grasa, Alfonso Gutiérrez Barba.

² Bajo la alcaldía de don Victoriano Prieto Molina y la inestimable colaboración de José, conocido en la cultura local con el apodístico de obtuve e inventarié en torno a 7.000 piezas, objetos y otros bienes patrimoniales que el pueblo de Azuaga y otros de la comarca me entregaron altruistamente entonces para los fondos del futuro Museo Etnográfico de la Sierra y la Campiña Sur.

Resultado que obtuve tras una previa política de concienciación social y un planificado trabajo de campo etnográfico llevado a cabo durante varios años en estrecha y continua relación dialógica con los vecinos de la población y la sociedad comarcal. Y aunque actualmente hay quienes por torcidos intereses o debido a una débil o selectiva memoria prefieren no acordarse, quienes conscientemente omiten la sensibilidad cultural de un ex-alcalde y la laboriosidad y entrega de un profesional, quiero dejar constancia escrita de que la creación y puesta en marcha de este museo se debieron, principalmente, a la confianza que un político honrado, caído hoy en desgracia por los reveses de la política, depositó en un antropólogo y al respaldo que dio al proyecto el conjunto de la sociedad azuagueña. Esta es la realidad, cualquier otra interpretación sobre el origen de este museo y de sus fondos, adscrito

buenos amigos con los que todavía mantengo una grata relación amical.

Pretendo plantear algunas cuestiones teóricas estrechamente relacionadas con los conceptos de Tradición, Patrimonio e Identidad. Y voy a tratar de cómo el pasado, es decir la Memoria Social, en variadas representaciones y con múltiples significados se encuentra en el presente.

Estructuro el trabajo en tres apartados, cada uno de los cuales se corresponde, grosso modo, con las categorías del título de la conferencia. En el primero, trato de la tradición, como memoria colectiva, desde la perspectiva tradicional y desde el punto de vista de como es abordada actualmente por algunos antropólogos. Sobre el patrimonio cultural, material e inmaterial, las ideas que voy a exponer se basan en los estudios de antropología del patrimonio y en los documentos (programas, convenciones, recomendaciones, etc.) que en los últimos años ha hecho públicos la UNESCO. Considero los procesos de identidad, por otra parte, como la asunción o toma de conciencia de los diversos grupos sociales de que poseen formas de vida específicas, relevantes y representativas. En este sentido la Memoria Social está en relación dialéctica con la tradición, es decir con la cultura y el patrimonio.

hoy a la Red de Museos de Extremadura, es producto de una sesgada invención o de una intencionada tergiversación a la que algunos, carentes de principios y de los más mínimos valores éticos, están desgraciadamente acostumbrados. Ahora bien, la memoria social, la memoria colectiva, -de la que tan precisamente escribió Maurice Halwachs-, y el recuerdo de la gente no se borran tan fácilmente... En varias obras sobre museografía, patrimonio etnológico y acerca de las tecnologías tradicionales Julio Caro Baroja, como director de museo, narra su frustrante experiencia con la administración. Quizás son paradigmáticos en este sentido los textos sobre los

(1986) o el prólogo a su monografía (1983).

Los términos del título de mi intervención plantean problemas conceptuales, de contenidos y de significación, y no sólo formales o nominalistas. Desde luego, la *Tradicón*, el *Patrimonio* y la *Memoria Social* son conceptos complejos, ambiguos y polisémicos; porque son *construcciones sociales* cuyos significados cambian dependiendo de la época, el tiempo histórico y



Antigua casa de Luis de Zapata.
(Fotografía de J. Marcos)

según quienes los empleen y para qué fines los utilicen. Tres vocablos con múltiples acepciones, que aluden, cada uno de ellos, a diversas y variadas realidades dependiendo del valor que les confieren geógrafos, historiadores, folkloristas, sociólogos, lingüistas, economistas, antropólogos, etc.

La cultura, las formas de vida materiales, sociales e ideacionales de los pueblos, las sociedades y los grupos humanos, es a la vez universal y particular, múltiple y diversa en la experiencia humana. Para mí la tradición, en principio, equivale al concepto de cultura como la conciben los antropólogos: un sistema integrado dialécticamente por subsistemas interrelacionados: *lo material* (la infraestructura: las relaciones que se establecen entre los hombres y el medio), *lo conductual-social* (la estructura: las relaciones que construyen y mantienen los hombres y las mujeres entre sí) y *lo mental-simbólico* (la superestructura: las relaciones que se dan entre los hombres y el más allá, lo sobrenatural).

I. LA TRADICIÓN Y LA MEMORIA SOCIAL

Actualmente se está produciendo una profunda revisión o *reificación del concepto de tradición* desde una renovada perspectiva. La tradición es una construcción social que cambia temporalmente, de una generación a otra; y espacialmente, de un lugar a otro. Es decir, la tradición varía dentro de cada cultura, en el tiempo y según los grupos sociales; y entre las diferentes culturas.

La idea común que se tiene sobre la tradición es la que etimológicamente hace venir el término del latín «trudere», del que derivaría tradición, es decir, lo que viene transmitido del pasado; por extensión, el conjunto de conocimientos que cada generación entrega a la siguiente. Pero como veremos este significado originario está sufriendo diversas transformaciones. Si la tradición es la herencia del tiempo social en la memoria colectiva, el legado del pasado, lo es también debido a su renovación en el presente; porque la tradición, la transmisión de la cultura entre las generaciones, se construye a partir de la contemporaneidad. La tradición cobra pleno sentido cuando los contemporáneos la reviven y de este modo se la apropian. *La tradición, de hecho, actualiza y renueva el pasado desde el presente.* La tradición, para mantenerse vigente, y no quedarse en un conjunto de anacrónicas antiguallas o costumbres fósiles y obsoletas, se modifica al compás de la sociedad, pues representa la continuidad histórica y la memoria colectiva. Integra el pasado, seleccionado, y el presente, en el futuro, en vez de sustituirlo. De manera que la noción de tradición evoca la idea de un cierto modo de transmisión, de nexo entre generaciones. De aquí, justamente, su versátil capacidad de cambio y de adaptación cultural. La tradición, para ser funcional, está en constante renovación, y se crea, recrea, inventa y destruye cada día³. Porque la tradición contiene en sí misma los gérmenes de la estabilidad, la continuidad, y del cambio, la discontinuidad. Y el cambio, en

³ HOBBSAWM, E. «Inventing traditions», en E. HOBBSAWM y T. RANGER (Eds.), Cambridge, 1983.



Palacio de Justicia. Llerena. (Fotografía de J. Marcos)

términos de adaptación sociocultural, es consustancial a toda sociedad; continuamente se crean nuevas formas de expresión cultural.

La memoria social, como la tradición, es cambiante y selectiva, se inventa y construye desde el presente; pero *es la memoria compartida la que nos vincula al pasado*, no la realidad. La realidad cambia, se transforma y modifica con el paso del tiempo. La memoria sirve para recordar el pasado, transformado, en el presente. Pero es, también, un recurso para construir el futuro⁴.

Lo tradicional, en general, es propio -aunque no en exclusiva- de las clases y sectores sociales rurales (clases bajas, especialmente agrícolas o campesinas) y de los obreros en el medio urbano. Pero *la tradición existe en todas partes*. Todos los grupos sociales, urbanos o rurales, tienen tradición. En la ciudad también se dan manifestaciones tradicionales provenientes del mundo rural a través de la emigración. Es decir, existe una cultura tradicional, más allá de la ruralía, en el medio urbano. De manera que los obreros industriales, los arquitectos, los empresarios, los

⁴ PRATS, LI. «Concepto y gestión del patrimonio local»,
 , 21, 2005, pp. 17-35. Fac. Filosofía y Letras.
 Universidad de Barcelona.

juristas, los profesionales de la enseñanza, los comerciantes, la burguesía, la aristocracia, etc., poseen peculiares formas de expresión económicas, sociales y creenciales, en suma, tradiciones diferenciadas a través de sus propias experiencias existenciales. Valgan como ejemplo las ceremonias y rituales universitarios que se ponen en escena, según usos y tradiciones particulares, cuando se obtienen los grados de licenciatura, doctorado, o durante las coyunturas en las que se celebra el ascenso al estatus de funcionario. Rangos que se acompañan de elementos intangibles, como el tratamiento especial que se dispensa a quienes los obtienen, pero también materiales tales como los que simbolizan determinados colores de la indumentaria ceremonial, togas, birretes, anillos, etc.; lo que del mismo modo puede trasladarse a la actividad de políticos, juristas y a otras profesiones y actividades sociolaborales.

Frente a la restrictiva y tradicional noción de tradición, convencionalmente figurada como estática, inalterable y pretérita, algunos antropólogos han sugerido la necesidad de proceder a la *resemantización de sus significados* en el contexto más comprensivo que supone la teoría del cambio cultural. De manera que la tradición sería ahora algo así como el resultado de un proceso evolutivo inacabado con dos polos dialécticamente vinculados: la continuidad recreada y el cambio. *La idea de tradición remite al pasado pero también a un presente vivo.* Lo que del pasado queda en el presente eso



Sociabilidad en la plaza pública.
(Fotografía de J. Marcos)

es la tradición. La tradición sería, entonces, *la permanencia del pasado vivo, la memoria colectiva, en el presente.*

La tradición no se hereda genéticamente; se transmite socialmente y deriva de un proceso de selección cultural. La parte de la cultura seleccionada en el tiempo con una función de uso en el presente sería la tradición. El pasado, decantado, es continuamente reincorporado al presente. Desde tal punto de vista *la tradición implica una cierta selección de la realidad social.* Y aunque la tradición es un hecho de permanencia de una parte del pasado en el presente, lo antiguo –la continuidad- persistente en lo nuevo –el cambio-, no todo el pasado que sobrevive en el presente es o se convierte mecánicamente en tradición. Invertiendo los planteamientos convencionales, se considera la tradición como una construcción social que se elabora desde el presente sobre el pasado. No es el pasado el que produce el presente, sino a la inversa, el presente quien configura al pasado (G. Lenclud: 1987). El presente es el legado cultural en marcha, con significado social, que carga a la tradición de sentido. La tradición, de tal modo, más que madre es hija del presente⁵.

La tradición, para seguir siendo, implica unas tasas de transformación, en términos de adaptación sociocultural, para su reproducción y mantenimiento. La tradición y el cambio no son categorías antinómicas, remiten a un sistema dialéctico de oposiciones binarias complementarias. *La experiencia del pasado se hace en el presente.* La tradición, sujeta a ciertas modificaciones, tiene su origen en la relación dialéctica entre el pasado y el presente, entre la continuidad y el cambio. El soporte del cambio suele ser la tradición y, parte de ella, se encuentra incorporada a los resultados del proceso de cambio, la continuidad. Ahora bien, *tradición e innovación son categorías que están unidas mecánicamente.* Continuar sin renovar es sólo repetir, mientras que innovar, sin el soporte del pasado, de la experiencia vivencial, puede equivaler

⁵ LENCLUD, G. «La tradition n'est plus ce qu'elle était... Sur les notions de traditions et de société traditionnelle en ethnologie», , 9, 1987, pp. 110-123. Ministerio de Cultura. París.

a hacer castillos de naipes o a construirlos en la arena. Sería como quedarse sin asideros, pues la tradición pauta la conducta. Cualquier cambio se produce sobre un fondo de continuidad y cualquier permanencia incorpora variaciones. La tradición no consiste en la reproducción, o el calco prístino, del supuesto patrón original. La réplica del pasado no se realiza con toda fidelidad. *La tradición se reactualiza y transforma continuamente.* La tradición en conjunto, o en cualquiera de sus ámbitos referenciales, como por ejemplo la literatura de tradición oral, el cancionero o la música popular específicamente, se recrea permanentemente perviviendo no tanto en un imaginario o especulado primer modelo, que no existe, como en versiones y variantes. La innovación, el cambio, opera actualizando el texto, la tradición. En palabras de Gérard Lenclud : «...la tradición integra el pasado y el presente en el futuro en vez de sustituirlo...»⁶. Es decir, es un proceso inacabado de creación-recreación, producción-reproducción, continuidad-discontinuidad; un sistema en constante renovación. Asumida la tradición desde tal punto de vista hay que poner en cuestión la idea que, sesgadamente, temporaliza, tradicionaliza y arqueologiza, cuando no fetichiza, la tradición. Como observara Isidoro Moreno⁷, la idea de tradición, vinculada a la categoría tiempo, remite al pasado pero también al presente vivo, porque (la tradición) significa continuidad y no sólo aquello en peligro de extinción. Es decir, *la tradición no es inalterable e inmóvil, sino dinámica, cambiante y adaptativa.* La tradición, en su perpetuación, está continuamente recreándose, asumiendo nuevas funciones y significados según las contingencias dentro del contexto de la sociedad global. De forma que, desde una mirada utilitarista la tradición, *el conjunto de respuestas culturales que sirven para resolver los problemas existenciales* (materiales, sociales y creenciales), se usa activamente, pues cumple funciones y tiene significados.

⁶ LENCLUD, G., art. cit.

⁷ MORENO NAVARRO, I. «Cultura tradicional y cultura popular en la sociedad moderna», en _____, Murcia, Editora Regional de Murcia, 1981.

En la tradición, el nexo de continuidad entre el pasado y el presente, existe *un aspecto permanente y otro susceptible al cambio*. La tradición, además, resulta de un proceso de decantación cultural y de la hibridación que deriva del pasado transformado y de su incorporación en el presente. Cada comunidad, colectivo, grupo humano, social..., por otra parte, construye y recrea su tradición en función de diferentes experiencias existenciales. Es decir, cada grupo específico, con una experiencia histórica colectiva, posee una cultura o tradición propia. De manera que la identidad se construye social y culturalmente a partir de la tradición diferenciada.

Existen tres ideas restrictivas y erróneas sobre la cultura tradicional:

1- Asociada a lo rural, agrícola, iletrado, antiguo, supersticioso, exótico, marginal...

2- Asociada con la idea romántica: lo puro, lo no contaminado, lo elemental y simple, lo «natural»... Como si otros modelos culturales no fueran igual de naturales...

3- Refiere a la falsedad del esquema dualista de la sociedad⁸: sociedad tradicional/sociedad moderna de Robert Redfield, modificado en parte por el también antropólogo norteamericano George Foster.

Hoy está generalmente aceptado que no se dan dos sociedades diferentes e independientes, una tradicional (popular) y otra moderna (cult). Un reflejo más próximo a la realidad muestra una imagen dialéctica y dinámica de las culturas, en relación de oposición/complementariedad. Es decir, parece que lo tradicional y lo moderno forman parte de un mismo sistema y se dan en una única sociedad global. En todo caso de lo que se trata es de dos experiencias distintas. Ahora bien, como observara el antropólogo mejicano Nestor García Canclini⁹ cada día es

⁸ *Ibidem.*

⁹ GARCÍA CANCLINI, N.

, México, Grijalbo, 1989.

mayor el grado de hibridación entre lo tradicional y lo moderno, cuyo resultado es lo que convenimos en llamar cultura de masas.

En suma, *todas las sociedades tienen tradición y lo tradicional se encuentre en todos los grupos humanos*: étnicos, sociales, económicos, políticos, religiosos, ocupacionales, de sexo y género, edad, etc.

II. EL PATRIMONIO

Cuando en mi trabajo de campo pregunto en los ayuntamientos que visito por la sección de patrimonio, los funcionarios municipales inexorablemente me remiten a la sección de economía y hacienda. Es decir, el patrimonio como recurso económico. Otras acepciones frecuentes del patrimonio lo equiparan con bienes escasos, con testimonios históricos, materiales, antiguos o viejos¹⁰, con bienes singulares o, lo que es más habitual, con monumentos.

Patrimonio, en primer lugar, no debe confundirse con cultura. Todo lo que se aprende y transmite socialmente es cultura, pero no patrimonio. *Los bienes patrimoniales constituyen una selección de los bienes culturales*. De tal manera el patrimonio está compuesto por los elementos y las expresiones más relevantes y significativas culturalmente. El patrimonio, entonces, remite a símbolos y representaciones, a los «lugares de la memoria», es decir, a la identidad. Desde este punto de vista el patrimonio posee un valor étnico y simbólico, pues constituye la expresión de la identidad de un pueblo, sus formas de vida. Las señas y los rasgos identificatorios, que unen al interior del grupo y marcan la diferencia frente al exterior, configuran el patrimonio. Y aunque

¹⁰ En la valoración social no es lo mismo lo antiguo que lo viejo. Todo lo antiguo es viejo, pero no todo lo viejo llega a alcanzar la categoría de antiguo. De manera que lo antiguo, una selección de lo viejo, adquiere una mayor consideración social. Para el común de la gente muchas de las cosas que se encuentran en los museos son objetos antiguos, no viejos. De manera que lo antiguo posee un estatus superior a lo viejo. En las ciudades cuando se quiere significar un valor patrimonial se habla de cascos históricos o antiguos, y menos de barrios viejos.

estoy pensando especialmente en expresiones de naturaleza intangible, del mismo modo determinados elementos materiales, referentes físicos, territoriales o espaciales adquieren un valor más allá de su propia materialidad y se convierten en referentes o representaciones simbólicas de una identidad. Piénsese, por ejemplo, en la carga de significatividad cultural que condensan los cultivos del regadío extremeño o la singular plaza que tienen Vds. aquí en Llerena, o lo que significa para los armenios del interior y del exterior el macizo montañoso del Ararat. Son *paisajes culturales* porque si en los primeros casos se trata del resultado directo de la intervención antrópico, de la acción humana; el segundo, una creación de la naturaleza, está igualmente connotado de significados con una fuerte capacidad de representatividad simbólica.

Lo que es y no es patrimonio se considera en cada momento histórico, por los grupos hegemónicos, y según un consenso más o menos amplio en el seno de cada profesión. El patrimonio es una reflexión sobre nuestro pasado y presente;



Santuario de Ntra. Sra. del Ara. Fuente del Arco.
(Fotografía de J. Marcos)

ahora bien, el sujeto del patrimonio es la gente (*la sociedad*) y sus formas de vida significativas (*el patrimonio*). Sin gente no hay, ni se crea, ni mantiene el patrimonio; porque es la sociedad la que crea y valora el patrimonio. Desenfocadamente en ocasiones se pone demasiada atención en el patrimonio material construido y mucho menos, sin embargo, en sus

creadores. Tradicionalmente se ha reducido el patrimonio a un conjunto de bienes materiales (fetichización) que apenas adquieren valor más allá de una empobrecedora museologización. Actualmente, sin embargo, se está desplazando la atención de los objetos y los fenómenos sociales a los protagonistas, los sujetos; porque, aunque las personas nacen, se reproducen y mueren, la cultura perdura en la medida que una generación la transmite a la siguiente¹¹. El paso de un patrimonio de los objetos y los monumentos a un patrimonio de los sujetos, transforma el patrimonio en algo vivo y cambiante. Es decir, asistimos a un proceso de *resignificación del patrimonio: de los objetos a las ideas*. Se está pasando de la atención a las formas a la atención a lo mental, de lo que es materialmente a lo que representa; porque, en último término, son las ideas las que motivan a las personas a crear el patrimonio. Nada existe si previamente no ha pasado por la mente, es decir por lo inmaterial. Ahora bien, aunque el sentido y significado del patrimonio material se lo da el patrimonio inmaterial, en la práctica todo patrimonio material tiene incorporados componentes inmateriales, tales como valores, símbolos, saberes, técnicas, etc. Los objetos y demás creaciones materiales en general pasan a ser reconocidos como patrimonio cuando expresan los valores de la sociedad. De tal manera que lo material sólo se puede entender e interpretar mediante lo intangible; es decir, mediante la intencionalidad de quienes lo usan y crearon¹².

La noción de patrimonio cultural, como desde hace varios años recoge en diversos programas y documentos la UNESCO, se ha ampliado significativamente desde los Monumentos a los Bienes Culturales, desde los objetos a las ideas, de lo material a lo intangible, desde lo histórico-artístico a las formas de vida características y relevantes culturalmente. De tal manera el

¹¹ KIRSHENBLATT-GIMBLETT, B. «El patrimonio inmaterial como producción metacultural», en *Patrimonio Cultural Inmaterial*, 2004, 221-222, 2004. United Nations Educational. Scientific and Cultural Organization.

¹² DAWSON MUNJERI, «Patrimonio material e inmaterial: de la diferencia a la convergencia», en *Patrimonio Cultural Inmaterial*, 2004, 221-222, 2004. United Nations Educational. Scientific and Cultural Organization.

concepto actual de patrimonio, heredado de la doctrina de los bienes culturales establecida por la Comisión Franceschini y el jurista Giannini, cada día se aleja más de las obsoletas ideas que reducen el patrimonio a la objetualización y la cosificación. Es decir, el patrimonio no debiera interesar tanto por lo que es y como es, sino por lo que significa y representa. La capacidad del patrimonio de representar la memoria colectiva deriva de su *valor*, primero, *afectivo-emocional* (la memoria social), después, por su *valor simbólico* (capacidad de representatividad) y en último término por su *valor identificador y social*. La puesta en valor del patrimonio es selectiva. Cada época y cada cultura selecciona diferentes referentes patrimoniales; pero el valor no lo tiene la manifestación en sí misma, sino que deriva de lo que significa como referente de un modo de vida. Es decir, el valor del patrimonio está en el significado que le otorgamos, más en el fondo que en la forma. El ataque terrorista a las torres gemelas, aparte la injustificable irracionalidad que supuso el coste de tres mil vidas humanas, cuyas trágicas secuelas llegan hasta nuestros días, durante un tiempo dejó a los neoyorkinos desbrujulados. La elección del objetivo-diana no fue arbitraria, muy al contrario, el autor intelectual del ataque, Osama Bin Laden, conocía su valor simbólico, porque las torres, que en poco tiempo se habían convertido en un referente del paisaje cultural y de la identidad de los neoyorkinos, proyectaban



Cruz del humilladero. (Fotografía de J. Marcos)

neoyorkinos desbrujulados. La elección del objetivo-diana no fue arbitraria, muy al contrario, el autor intelectual del ataque, Osama Bin Laden, conocía su valor simbólico, porque las torres, que en poco tiempo se habían convertido en un referente del paisaje cultural y de la identidad de los neoyorkinos, proyectaban

también la imagen de la civilización occidental. Más allá de las formas materiales que revestían, desde un punto de vista simbólico importaban especialmente por lo que significaban para las gentes de Nueva York en particular y, por extensión, para los estadounidenses en general. La destrucción de las torres se interpretó como un ataque directo a un símbolo colectivo. Los edificios del World Trade Center estaban interiorizados como referentes patrimoniales y como expresión de la capacidad de desarrollo tecnológico y del poder económico y social. Y algo similar es lo que ocurre, por ejemplo, a los vascos con el célebre árbol de Guernica, símbolo de las libertades. Según la historia y la tradición en torno a él los reyes castellanos juraban los fueros, reconociendo explícitamente el sistema foral vinculado a una serie de peculiaridades socioculturales reflejadas después en concesiones políticas, económicas y fiscales. De donde deriva el valor emblemático que le atribuye la sociedad vasca. Ahora bien, por sequedad y otras circunstancias resultado del paso del tiempo, ha habido que sustituir el roble primitivo y replantar varios en los últimos siglos. Es decir el árbol originario ya no existe. De manera que lo importante, insistiendo en la idea ya expuesta, no es tanto el árbol en sí mismo, como lo que representa y significa para los vascos: un vínculo intergeneracional y el reconocimiento de la diferencialidad cultural. Los ejemplos podrían multiplicarse pero creo que con los expuestos es suficiente.

Lo que se considera ahora es el valor simbólico, es decir la capacidad de representatividad, de los distintos referentes y elementos patrimoniales, *el patrimonio como expresión de la identidad*, y ésta como asunción de la tradición y una continuidad generacional particular, la herencia cultural. De manera que el patrimonio remite a una *realidad icónica* (expresión material o espacial), *simbólica* (más allá de la cosificación y la objetualidad: símbolo de género, ocupación, de grupo social o étnico, de barrio, ciudad y de otras delimitaciones socioterritoriales...) y *colectiva* (expresión no particular, sino de la experiencia grupal); porque el patrimonio cultural de una sociedad está constituido por *el conjunto de bienes materiales, sociales e ideacionales* (tangibles e intangibles) que se transmiten de una generación a otra e identifican a los

individuos en relación contrastiva con otras realidades sociales. El patrimonio, además, no tiene en sí mismo un valor inmanente. Este valor, que se crea, se lo confiere la sociedad, cada grupo social, en cada momento histórico y período sociocultural. De tal manera el valor del patrimonio más que en los objetos se encuentra en nosotros mismos, en la sociedad, que es quien los carga de sentido y significación.

Los bienes culturales forman parte de la identidad y son expresión relevante de la cultura de un grupo humano. El patrimonio, lo que cada grupo humano selecciona de su tradición, se expresa en la identidad. El patrimonio cultural de una sociedad lo constituyen las formas de vida materiales e inmateriales, pretéritas o presentes, que poseen un valor relevante y son significativas culturalmente para quienes las usan y las han creado. El patrimonio cultural está integrado, consiguientemente, por bienes mediante los que se expresa la identidad. Es decir, los bienes culturales a los que los individuos y la sociedad en su conjunto otorgan una especial importancia.

El patrimonio es una construcción ideológica, social y cultural¹³. El patrimonio, al menos en las sociedades estratificadas, reviste *formas ideológicas*: por una parte están las Bellas Artes (el patrimonio monumental y las creaciones artísticas «cultas»), caracterizadas por la singularidad y especialmente valoradas por la estética y la antigüedad; y por otro lado, la Cultura Popular (el patrimonio modesto), lo común, propio de los sectores subalternos. En este caso se valoran especialmente las funciones y la significación sociocultural de los referentes patrimoniales. Varios ejemplos: Frente a:

Arquitectura Monumental	Arquitectura Popular
Literatura Culta (escrita)	Literatura Popular (oral)
Arte	Artesanías
Religión	Religiosidad Popular
Música	Música Popular
Creencias	Supersticiones

¹³ PRATS I CANAL, LI.

, Barcelona, Ariel, 1998.

En su dimensión de *construcción social* la consideración del patrimonio cambia según los grupos sociales. Y el concepto es obra, además, de una *construcción cultural*, porque tanto su percepción como su significado se modifican según los contextos históricos y a partir de la selección que se hace, en cada período temporal, de unos u otros referentes patrimoniales. La valoración que se hace del patrimonio cambia, asimismo, de unas culturas a otras.

En las sociedades plurales, aparte el reconocimiento del patrimonio de las elites culturales, se está tomando conciencia del valor del patrimonio de la sociedad democrática. Frente al patrimonio monumental, trasunto de la cultura oficial, existe un patrimonio modesto, especialmente representado por las manifestaciones creativas de la cultura popular y tradicional. Un importante patrimonio inmaterial (artes narrativas: los distintos géneros de la tradición oral; artes interpretativas: la música, la danza, los rituales...) vivo y en continuo proceso de cambio, expresión del pasado (la tradición) y también del presente (la continuidad). De tal manera *el patrimonio se convierte en el vínculo entre generaciones*, en lo que caracteriza e identifica la cultura de cada sociedad; en suma, en su memoria histórica y colectiva. El patrimonio, utilizando la expresión de Piere Bourdieu¹⁴, es un capital simbólico vinculado a la noción de identidad. Es decir, debe ser protegido y considerado no tanto en función de sus valores de historicidad, artísticidad, esteticidad, antigüedad o singularidad, sino por lo que significa simbólicamente; o sea, por su capacidad de representar *la memoria colectiva*.

El patrimonio cultural se clasifica en tangible (la materialidad) e intangible (los significados y los valores). El patrimonio inmaterial, caracterizado asimismo por *la atemporalidad*... «esto es de siempre...», «...siempre fue así...», refleja la cultura viva, y entre otros referentes comprende: (las costumbres y tradiciones, las prácticas y hábitos sociales, las prácticas relativas a la naturaleza, la medicina tradicional, los rituales

¹⁴ BOURDIEU, P.
Taurus, 1979, reed. 1999.

, Madrid,



Palomares. Miranda do Douro. (Fotografía de J. Marcos)

y las fiestas, los saberes, los conocimientos, las lenguas y las expresiones verbales, todos los géneros de la tradición oral, la música, el baile y la danza, las artes narrativas y del espectáculo, las cosmologías y los sistemas de conocimiento, las creencias, los valores, etc.) que constituyen la expresión de la identidad de un pueblo o grupo étnico o social; en suma, sus formas vivas de vida. Por lo que *el patrimonio invisible* represente una importante fuente de creatividad e identidad.

El patrimonio inmaterial por su propia especificidad posee gran vulnerabilidad. La cultura oral e inmaterial, la más frágil forma de cultura, como depositaria de la memoria colectiva de los pueblos tiene una serie de amenazas en los efectos de la globalización económica, la imposición de patrones, la estandarización de pautas culturales, la urbanización, la aculturación industrial, el turismo, los avances tecnológicos y en la transformación acelerada de los modos tradicionales de vida. De aquí la necesidad urgente de documentarla, someterla a registro y de archivarla. Pero, ¿cómo salvaguardar este tipo de patrimonio...? Existen dos planteamientos complementarios: uno, transformando en formas

tangibles su naturaleza intangible a fin de transmitirlo a las generaciones venideras mediante soportes (informáticos, sonoros, visuales, escritos, iconográficos...); y el otro, manteniéndolo vivo en sus contextos originales, (las culturas locales). Es decir, si un referente patrimonial tiene «valor de uso» para la gente la mejor protección es la no intervención. Si debiera intervenir la administración, en cambio, en los casos de excesiva mercantilización, turistización o espectacularización del patrimonio; cuando existe peligro de desarraigamiento y despatrimonialización; o sea, cuando se pasa «Del bien de uso al bien de consumo», «Del ritual al espectáculo», «De la fiesta al teatro». En una palabra, cuando la macdonalización o la perspectiva productivista¹⁵ llega al patrimonio y éste se convierte, no ya tanto en un referente de identidad, cuanto en un parque temático.

Ahora bien, ¿cómo se protege, por ejemplo, un ritual, una fiesta, unos determinados saberes y conocimientos, los valores, las creencias, la música tradicional...?

- Documentándolos (Mediante la investigación). Trabajo de Campo Etnográfico...

- Pasándolos a soporte físico (Mediante registros audiovisuales)

- Legislando (Mediante medidas jurídicas para su protección)

- Incluyéndolos en los Catálogos de Bienes Culturales.

También se contribuye a preservar y divulgar el patrimonio intangible arbitrando, entre otras, las siguientes medidas:

¹⁵ GARCÍA CANCLINI, N. «Los usos sociales del patrimonio cultural», en _____, 1999, pp. 16-33. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Comares, Granada.

- Políticas activas que fomenten su revitalización y puesta en valor

- Posibilitando su transmisión entre generaciones (El sistema educativo...)

- Elaborando programas y planes específicos para su conservación

- Confeccionando inventarios de Bienes Intangibles

- Mediante el reconocimiento institucional y la valoración social de los custodios del patrimonio inmaterial:

- Transmisores (Artes narrativas)

- Actores (Artes interpretativas)

- Creadores (autores)

- Portadores (Depositarios)

La UNESCO, responsable de la protección jurídica internacional del patrimonio, tiene en marcha los siguientes programas para la salvaguarda de los bienes intangibles:

- Tesoros humanos vivos (En jerga antropológica: Informantes clave/cualificados): la materia prima, los libros de los antropólogos...

- Obras Maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad

- Música Tradicional del mundo

- Memoria del mundo

- Lenguas del mundo en peligro

En París, en octubre del 2003, se aprobó y editó el texto de la *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*, un nuevo instrumento normativo para la identificación, la protección y difusión del patrimonio inmaterial. Y el 2004 fue

declarado por la UNESCO y el ICOM año del patrimonio inmaterial.

III. LA IDENTIDAD

El patrimonio son las formas de vida que expresan la identidad. Y la identidad consiste en la interiorización por un grupo dado de que posee formas de vida específicas. La identidad cultural de un pueblo supone la existencia de una historia y una memoria compartidas, en suma, la experiencia colectiva. Identidad, patrimonio y memoria social son fenómenos interrelacionados. La transmisión de la memoria colectiva, mediante la tradición y la asunción del sentido de pertenencia, generan la conciencia de identidad; si bien, los pueblos y su tradición están recreándose continuamente. El patrimonio cultural inmaterial es un elemento fundamental de identificación colectiva, dado que si por una parte refleja la historia y es un marcador de la memoria de las generaciones; por el otro recrea permanentemente los valores y las creencias; es decir, la propia identidad cultural y social de un pueblo. El patrimonio intangible, pues, como memoria, pero también como patrimonio vivo y cargado de significado. Porque el patrimonio cultural de un grupo social es la memoria de su cultura viva, que se expresa de diversas formas y adquiere categorías continuas, unas tangibles, y otras intangibles¹⁶.

Patrimonio e identidad son reflexiones sobre el pasado y la realidad presente. Ahora bien, como construcciones históricas, sociales y culturales, las nociones de patrimonio e identidad se revisan en cada momento histórico. Un ejemplo: entre los siglos XVI y XX las potencias eurocéntricas ejercieron una política de expolio del patrimonio de los territorios y las sociedades colonizadas; al mismo tiempo en el Viejo continente, debido a

¹⁶ RÖSSLER, M. «Informe especial. Mejorando la conservación del patrimonio global: vínculos entre lo tangible e intangible»,
 , 32, 2003, pp. 64-67. ONU/UNESCO, Eds. San Marcos, Madrid.



Fuente de Zurbarán y portada de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Granada. (Foto de J. Marcos)

la inexistencia de una noción de patrimonio como la actual, tanto la administración como los particulares han expoliado y destruido sistemáticamente y con total impunidad los testimonios patrimoniales de otras culturas o períodos históricos en el primer mundo. La noción de protección legal del patrimonio es una idea que aparece y se desarrolla entre los siglos XX y XXI. Hoy, frente a

las prácticas de otros tiempos, el daño o el hurto de un elemento patrimonial de culturas del pasado (piedras, ladrillos, columnas u otros elementos constructivos y de exorno...) se multa, sanciona o incluso se castiga con la cárcel. Debido a la puesta en valor del patrimonio, la nueva consideración social que ha adquirido, se ha pasado de la infravaloración a la supervaloración. Es decir, se está produciendo actualmente un cambio de mentalidad copernicano en cuanto a la valoración de los referentes patrimoniales. De manera que el patrimonio, como la tradición o la identidad, son construcciones sociales e ideológicas que se transforman tanto en el tiempo como en el espacio.

La identidad es una construcción social que se fundamenta en la diferencia, en los procesos de alteridad o de diferenciación simbólica. Y la imagen de la identidad se conforma desde la percepción interior y desde la visión exterior. Por una parte está el cómo nos vemos (adscripción voluntaria), y por otra, el cómo nos perciben (identificación). La identidad refiere un sistema cultural (tradición y patrimonio) de referencia y apunta a un

sentimiento de pertenencia. Es decir *la identidad se fundamenta en una construcción real y en una construcción ideológica*, que jerarquiza y fetichiza unos símbolos supuestamente propios, mediante los que se canalizan, cíclicamente, las energías y los sentimientos colectivos; porque los procesos de construcción de las identidades son procesos ideológicos (conjunto de representaciones, valores, creencias y símbolos), procesos políticos (con la finalidad de marcar los límites entre nosotros y ellos) y procesos culturales (la historia y la tradición)¹⁷, que representan el vínculo genealógico y la herencia cultural.

De manera que pudiéramos convenir, para concluir, que el Patrimonio Cultural está integrado por los bienes materiales, sociales y simbólicos que constituyen la identidad diferenciada de las culturas y los grupos sociales. Y del mismo modo que la tradición vincula a la gente con su historia, es decir con la herencia social que supone la memoria colectiva, la identidad se expresa mediante el patrimonio. Porque la tradición y las tradiciones, o lo que es lo mismo la cultura seleccionada, dice a quienes las viven quiénes son culturalmente, es decir, los identifican.

¹⁷ PUJADAS, J.J.
Euddema, 1993.

, Salamanca,



Sociedad Extremeña de Historia

